



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: martes, 23 de Marzo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2021

758

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de la Aprobación Inicial del Ayuntamiento de Galápagos (Guadalajara) de 22 de febrero de 2021, de Presupuestos Generales 2021 del Ayuntamiento de Galápagos, y comprensivo de aquel, las Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral y la relación de cargos electos que perciben dedicación exclusiva, de conformidad con el Art. 169 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS		AYUNTAMIENTO
1	GASTOS DE PERSONAL	691.980,33 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.044.277,78 €
3	GASTOS FINANCIEROS	2.300,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.100,00 €
5	FONDO DE CONTIGENCIA	50.000,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.018.658,11 €
6	INVERSIONES REALES	207.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €



8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €
TOTAL, OPERACIONES DE CAPITAL		208.000,00 €
TOTAL, GASTOS		2.226.658,11 €
ESTADO DE INGRESO		
CAPÍTULOS		AYUNTAMIENTO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	765.645,29 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	531.400,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	437.624,40 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	594.350,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.781,77 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.331.801,46 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL, OPERACIONES DE CAPITAL		1.000,00 €
TOTAL, INGRESOS		2.332.801,46 €

ANEXO PLANTILLA DE PERSONAL			
Nº	NOMBRE DEL PUESTO	GRUPO	NIVEL
PERSONAL FUNCIONARIO			
1	FUNCIONARIO DE HABILITACIÓN NACIONAL: SECRETARÍA/INTERVENCIÓN	A2	26
1	TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES	A2	24
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
1	CONSERJE	AP	14
PERSONAL LABORAL			
1	BIBLIOTECARIA	C1	19
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
1	ALGUACIL	C2	17
2	OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES	AP	12
1	ENCARGADO SERVICIOS PÚBLICOS	AP	14
4	AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	AP	10
PLAN DE EMPLEO LOCAL			
3	OPERARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (6 MESES)	AP	10

Personal subvencionado por Programas de Empleo de Castilla-La Mancha

1 Peón Programa Garantía +52

Programa de Empleo y Garantía de Rentas

(El número de contrataciones está sujeta a la aprobación de proyectos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)

Programa de Garantía Juvenil



(El número de contrataciones está sujeta a la aprobación de proyectos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)

Galápagos 22 de marzo de 2021.El Alcalde-Presidente.Fdo: Guillermo M. Rodríguez
Ruano

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.